

Boletín

PROVINCIA DE SAN JUAN



Oficial

REPÚBLICA ARGENTINA

FRANQUEO
A PAGAR
C.T.A. N° 1326/11000
DISTRIBUCIÓN
CORREO

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916
Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación. Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. (Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Corrientes 1090 (E) Capital - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264-4221987. Tel./Fax 0264-4274209. Director: **Sr. Fernando Esteban Conca**

AÑO CI

SAN JUAN, VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

N° 25.555

“2017- Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”



GOBIERNO DE SAN JUAN

AUTORIDADES:

Dr. EMILIO JAVIER BAIROCCHI GUIMARAES

Ministro de Gobierno

Lic. FELIPE TADEO DE LOS RÍOS

Ministro de Educación

Lic. ANDRÉS JOSÉ DÍAZ CANO

Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

Sr. WALBERTO ENRIQUE ALLENDE

Ministro de Desarrollo Humano
y Promoción Social

C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI

Ministro de Hacienda y Finanzas

Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC

Gobernador

Dr. MARCELO JORGE LIMA

Vicegobernador y Presidente nato
de la Cámara de Diputados

Dr. ADOLFO CABALLERO

Presidente Excm. Corte de Justicia

Dr. CASTOR SÁNCHEZ HIDALGO

Ministro de Salud Pública

Dr. ALBERTO VALENTÍN HENSEL

Ministro de Minería

Lic. CLAUDIA ALICIA GRYNZSPAN

Ministro de Turismo y Cultura

CPN. JUAN FLORES

Secretario General de la Gobernación

Lic. DOMINGO RAÚL TELLO

Secretario de Ambiente y

Desarrollo Sustentable

Ing. TULLIO ABEL DEL BONO

Secretario de Ciencia, Tecnología e

Innovación

Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ

Secretario de Deportes

www.boletinoficial.sanjuan.gov.ar

PARA TODA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, DEBERÁ TRAER SOPORTE INFORMÁTICO (CD - DVD - PENDRIVE) Y ADEMÁS EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE.



NOTIFICACIONES

EDICTO

La Sra. Juez titular del Juzgado Contencioso Administrativo, Dra. Adriana Tettamanti, cita en autos N° 121.435/CA, “PROVINCIA DE SAN JUAN C/SPRITZMAN, JACOBO HUBERMAN Y OTROS - S/Expropiación (en Cont. Adm.) (Secretaría N° 01)”, a los titulares registrales Sres. JACOBO HUBERMAN SPRITZMAN y PEDRO PASCUAL ESQUIVEL, sus herederos y/o terceros interesados del inmueble individualizado con N.C. N° 18-98540240, Inscripción de Dominio N° 23, F° 25, T° 15, Año 1953, Departamento de Jáchal e Inscripción de derechos y acciones N° 144, F° 144, T° 18, Año 1956, Departamento Jáchal a comparecer al Juzgado a estar a derecho dentro del plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial en caso de incomparecencia, cfr. Arts. 145, 146, 147, 305 del C.P.C. y Art. 17 de la Ley 1000-A (num. anterior Ley 7966). La providencia que así lo ordenó: San Juan, 26 de octubre de 2017.-Atento las constancias de autos y que las diligencias practicadas para determinar el domicilio de los Sres. JACOBO HUBERMAN SPRITZMAN y PEDRO PASCUAL ESQUIVEL, han resultado negativas conforme lo establecido en el Art. 305 del C.P.C. y el Art. 17 de la Ley 1000-A, ordénase su citación por edictos, a los herederos de los titulares dominial y a todo tercero que se considere con derecho, para que tomen participación en el plazo de treinta (30) días (Art. 19 Inc. c) de la Ley 883-A). Los edictos serán publicados por TRES (3) DÍAS en la forma prescripta por los Artículos 146 y 147 ibidem y con clara individualización del inmueble objeto de expropiación.- Fdo: Dra. Adriana Tettamanti, Juez”. Publíquese por tres (03) días en el B.O. y un diario local. San Juan, Octubre de 2017.-

Cta. Cte. 13.024 Noviembre 08/10. \$ 755.-

**CORTE DE JUSTICIA
SAN JUAN
RESOLUCIÓN N° 3263**

VISTO:

La Resolución N° 3150/17 por la que se fijó la competencia según el turno de las Fiscalías de Instrucción, y

CONSIDERANDO: Que estrictas razones de servicio de este Ministerio Público Fiscal tornan necesario modificar el turno previsto para la Fiscalía de Instrucción durante el mes de Noviembre del corriente año.

--Por ello el Fiscal General de la Corte RESUELVE:
PRIMERO: Modificar la Resolución N° 3150/17

(Turnos de las Fiscalías de Instrucción) en lo que respecto al mes de Noviembre por el siguiente:

- Noviembre 2017: Fiscalía Correccional N° 5, de la titularidad de la Dra. Claudia Sálica.

SEGUNDO: Por Secretaría notifíquese, con comunicación a la Corte de Justicia y formal pedido de publicación en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.-

Fiscalía General de la Corte, 31 de Octubre de 2017.-

Fdo: Dr. Eduardo Quattropani

Fiscal General de la Corte de Justicia

“ Dr. Pablo Germán Yacante

Secretario - Corte de Justicia

N° 3141 Noviembre 10. Eximido.-

EDICTOS DE MINAS

EDICTO DE CATEO

EXPTE. N° 1124-386-E-16

Solicitud de Cateo Registrado Catastralmente: Departamento de San Martín.-

PLANILLA DE COORDENADAS

GAUSS KRUGER PGA '94

VÉRTICE	PLANA X	PLANA Y
1	6.514.920,00	2.573.447,00
2	6.514.920,00	2.582.800,00
3	6.512.300,00	2.582.800,00
4	6.512.300,00	2.580.700,00
5	6.509.600,00	2.580.700,00
6	6.509.600,00	2.578.000,00
7	6.506.400,00	2.578.000,00
8	6.506.400,00	2.574.800,00
9	6.503.700,00	2.574.800,00
10	6.503.700,00	2.569.450,00
11	6.511.445,00	2.569.450,00
12	6.511.445,00	2.573.447,00

SUPERFICIE: 9326,74 Has.-

Por Resolución N° 52-DRMYC.-17, Se inscribe el presente pedido a nombre de ECOMINING S.A., Publicar Edicto 2 veces en el término de 10 días, en el Boletín Oficial, cartel aviso en la puerta de la oficina, CÍTESE a Parcela N.C. N° 12-80-600700, Condominio 1) Sowter, Gabina; D.N.I. N° 21.781.023, 2) Sowter, Maximiliano; D.N.I. N° 23.168.136, 3) Sowter, Leandro; D.N.I. N° 26.287.297, 4) Sowter, Anas Paula; D.N.I. N° 35.508.582; 5) Sowter Cristina Sandra; s/ N° de Doc. 6) Sowter, Virginia R.; sin N° de Doc. 7) Sowter, Cecilia C. sin N° de Doc., 8) Sowter, Isabel H.; sin N° de Doc. Ubicación Calle Divisoria de Alamito s/n Dpto. de San Martín Dominio Folio Real Matrícula N° 12-1725- San Martín año 2009, Parcela N.C. N°



12-80-470650, Propietario Flagstone S.A., Ubicación Calle Rawson s/n, Lote A2 Estación La Puntilla, Dpto. de San Martín, Dominio Folio Real Matrícula N° 12-1919, San Martín año 2010. Parcela N.C. N° 12-80-485385, Propietario Flagstone S.A., Ubicación Calle Rawson s/n Lote A1 Dpto. de San Martín- Dominio Folio Real matrícula N° 12-1919- San Martín año 2010. Parcela N.C. N° Condominio 1) Garrofe, Vicenta Estela; sin N° de Doc., 2) Torres, Elio Jorge y otros, Ubicación Pie de Palo s/n Lote B Dpto. Caucete, Dominio Folio Real Matrícula N° 13-4216, Caucete año 2011. Parcela N.C. N° 13-90-362117, Condominio 1) Garrofe, Vicenta Estela; sin N° de Doc. 2) Torres, Elio Jorge y Otros, Ubicación Pie de Palo s/n Lote A- Dpto. de Caucete- Dominio Folio Real Matrícula N° 13-4216- Caucete año 2011. Parcela N.C. N° 13-90-378070, Condominio 1) Garrofe, Vicenta Estela; S. N° de Doc. 2) Torres, Elio Jorge y Otros Ubicación, Pie de Palo s.n Lote C- Dpto. de Caucete- Dominio Folio Real matrícula N° 13-4216 Caucete año 2011. Parcela N.C. N° 13-41-521590- Condominio 1) Gorisnic, Daniel Eduardo; S. N° de Doc. 2) Ciprian, Juan Bautista; S. N° de Doc. Ubicación Calle Salta s/n Dpto. de Caucete- Dominio Folio Real matrícula N° 13-1599 Caucete año 2002. Parcela N.C. N° 13-43900400, Fiscal INPRES, Ubicación calle Salta s.n Caucete Dominio Público Nacional N° 138, F° 038, T° 2, Caucete año 1984. Parcela N.C. N° 12-80-402512, Condominio 1) Lottero, Mario Luis; S. N° de Doc. 2) Torres, Alicia Graciela; S. N° de Doc. 3) Torres, Jorge Elio; S. N° de Doc. 4) Ariza, Dora Isabel; S. N° de Doc. 5) Ariza, Rubén Eduardo; S. N° de Doc. 6) Ariza, Rafael Enrique; S. N° de Doc. 7) Ariza, Ana Leticia; S. N° de Doc. 8) Ariza, Estrella Aurora; S. N° de Doc. 9) Lezcano, Luis Roberto; S. N° de Doc. 10) Lezcano, Enzo Javier; S. N° de Doc. 11) Lezcano, Pablo Martín; S. N° de Doc. 12) Lottero, Miguel Ángel; DNI N° 17.908.674. 13) Lottero, José Omar; DNI N° 16.654.886, 14) Lottero, Andrea Celeste; DNI N° 41.270.774, 15) Cuello Meli, Adela Del Carmen; DNI N° 13.886.150, 16) Garrofe, Vicenta Estela; S. N° de Doc. 17) Torres, Elio Jorge; S. N° de Doc. 18) Torres, Mariela Alejandra; S. N° de Doc. 19) Torres, Cecilia Ivana; S. N° de Doc. Ubicación Calle Divisoria de Alamito s/n Lote A, Dpto. de San Martín Dominio Folio Real matrícula N° 12-1911, San Martín año 2011. Acredite el peticionante en el término de 30 días haber efectuado la publicación ordenada.-

San Juan, 25 de Octubre de 2017.-

Fdo: Mg. Lic. Marcelo Maidana - Secretario Técnico
Ministerio de Minería

N° 57.223 Noviembre 02-10. \$ 1.220.-

EDICTO DE MINA

EXPTE. N° 1124-331-G-11.

La Manifestación Registrada Catastralmente: Departamento de Ullum, tomando como punto de referencia las coordenadas Y= 2.504.334,38 e X= 6.598.429,86 determinando así el lugar de extracción de muestras (LEM).

PLANILLA DE COORDENADAS GAUSS KRUGER PGA '94

VÉRTICES	PLANAS X	PLANAS Y
L.E.M.	6.598.429,86	2.504.334,38
V1	6.598.591,05	2.501.507,46
V2	6.598.591,05	2.502.507,46
V3	6.597.091,06	2.502.507,46
V4	6.597.091,06	2.503.507,46
V5	6.598.591,05	2.503.507,46
V6	6598.591,05	2.505.507,45
V7	6.594.641,23	2.505.507,45
V8	6.594.641,23	2.504.649,78
V9	6.595.826,52	2.504.298,19
V10	6.598.098,51	2.504.698,08
V11	6.598.473,35	2.503.830,62
V12	6.596.026,34	2.503.600,23
V13	6.594.591,07	2.504.040,11
V14	6.594.591,07	2.501.507,46

SUPERFICIE: 1.167,71 has.

OBSERVACIONES. Se informa que la Manifestación de Descubrimiento solicitada se encuentra totalmente dentro de los siguientes permisos de Exploración Expte. N° 339152-R-92, además se informa que se superpone con el siguiente Derecho Minero, manifestaciones/Mina "SOLITARIO 1-4", Expte. N° 545.605-C-94.

Por Resolución N° 73-DRMYC-17, se ordena la inscripción de un yacimiento de "ORO, PLATA Y COBRE", en el Departamento de ULLUM, denominándola "LO QUE VENDRÁ" a nombre de "GIORGI ERNESTO MARIO."-

Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) veces en el término de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la puerta de la oficina, llamando por sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposición, acredite el peticionante en el término de treinta (30) días haber efectuado la publicación ordenada-

San Juan, 27 de Octubre de 2017.-

FDO.: Mg. Lic. Marcelo Maidana, Secretario Técnico, Ministerio de Minería.

N° 56.533 Noviembre 09/13 \$ 750.-

**LICITACIONES**

GOBIERNO DE SAN JUAN
SECRETARÍA DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
LICITACIÓN PRIVADA N° 15/2017
EXPTE. 1300-2634-17

Fíjase para el **día 15 de Noviembre de 2017, a las 10,00 hs.**, para que tenga lugar en la mesa de aperturas de la Sala de Reuniones de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, ubicado en Centro Cívico, 3° Piso, Edificio Norte, Núcleos 3, para la Adquisición de Elementos de Protección Personal; en las condiciones y especificaciones descriptas en el Pliego Particular de Bases y Condiciones; con destino al Parque de Tecnologías Ambientales dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable; autorizado por Resolución N° 1317-SEAyDS-17.-

Costo del Pliego de Condiciones: Se fija en Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que regirá para el llamado a Licitación Privada N° 15/2017.-

Retiro de Pliegos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Departamento Contable de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, sito en el Tercer Piso, Cuerpo Central, (Edificio Norte), del Centro Cívico, Núcleo 4°; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

Los sobres de la Licitación Privada N° 15/2017 se recibirán en el Departamento Contable de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, sito en el Tercer Piso, Cuerpo Central, (Edificio Norte), del Centro Cívico, Núcleo 4°, el día de la apertura y hasta la hora de apertura de los sobres.-

Cta. Cte. 13.035 Noviembre 10. \$ 210.-

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria, Llama a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-SAGyA-17**, para la Construcción de Una Planta Procesadora de Tomates, en el Parque Industrial del Departamento 9 de Julio, ubicado en Calle Eusebio Zapata s/n y Echegaray, Provincia de San Juan, que se tramita por Exp. N° 408-0239-17. Autorizado por DECRETO N° 1744 – MPyDE - 17, cuya apertura se realizará **el 20/12/17 a las 09,00 horas** en SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA HACIENDA Y FINANZAS. Centro Cívico – 2° Piso – Núcleo 6. Los Pliegos podrán retirarse en horario 07,30 a 12:30 horas: en División Compras de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA, Centro Cívico 4° Piso Núcleo 5.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la Dirección División Compras de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA y AGROINDUSTRIA, Centro Cívico 4° Piso Núcleo 5.- hasta las 08:45hs. del día 20/12/17. Las Ofertas Electrónicas NO serán permitidas. Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán RECHAZADAS. Las Ofertas se abrirán en presencia de los Representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona a la dirección informada al final de este llamado.

Cta. Cte. 13.036 Noviembre 10/14. \$ 450.-

MINISTERIO DE TRANSPORTE
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La **DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD** Llama a la **Licitación Pública Nacional** la siguiente **Obra:**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2017

OBRA: Señalamiento Horizontal, con Material Termoplástico Aplicado por Pulverización Neumática y Extrusión, Dispositivos de Seguridad y Señalamiento Vertical en Rutas Nacionales Varias de las Provincias de Buenos Aires (1° Distrito), Córdoba, Mendoza, La Rioja, San Juan, San Luis, Neuquén y La Pampa.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Trescientos Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil (\$ 300.535.000,00) referidos al mes de Mayo de 2017 y un Plazo de Obra de veinticuatro (24) Meses.

GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos Tres Millones Cinco Mil Trescientos Cincuenta (\$ 3.005.350).

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V., el **día 05 de Diciembre de 2017, a las 11:00 Hs.**

VALOR, CONSULTA Y DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: Pesos Cero (\$0,00); consulta mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gob.ar--> "Licitaciones" -+ "Obras" -->• "Licitaciones en Curso" -->»"Licitación Pública Nacional ND 91/2017 - Rutas Varias", y disponibilidad del pliego a partir del 03 de Noviembre de 2017 en la página antes mencionada.



ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

Fdo.: Ing. Juan Molina

P/A Jefe 9° Distrito San Juan

9° Dto. San Juan

“ Dra. Brenda V. Fernández

Sub Gerente de Pliegos y Licitaciones

Dirección Nacional de Vialidad

“ Lic. Roger E. F. Botto

Coordinador General de Licitaciones y Contrataciones

Cta. Cte. 12.998 Noviembre 03/23 \$ 3.225.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

PROCESO DE CONTRATACIÓN

82-0019-LPU17

Clase: Etapa Única Nacional

Modalidad: Ajuste Alzado

Expediente N°: EX2017-19233312-APN-DC#ME

Objeto de la contratación: Construcción de Jardines de Infantes (ZONA CUYO Y CÓRDOBA) con la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento.

Garantía de mantenimiento de oferta: Suma equivalente al 1 % del Presupuesto Oficial.

Presupuesto Oficial: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 30/00 (\$250.615.587,30)

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección

Día y Hora

La Presentación de las ofertas se realizará a través del sistema CONTRAT.AR, hasta el día establecido en dicho sistema.

El día 18/01/2018, a las 15:00 HS.

La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema CONTRAT.AR (www.contratar.gob.ar). En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

VISTA Y RETIRO DE PLIEGOS

Lugar / Dirección

El Pliego de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus respectivos anexos se encontrarán disponible en el portal <https://contratar.gob.ar>.

Los interesados, inscriptos o preinscriptos en el podrán bajarlo del citado sitio web con usuario y contraseña.

CONSULTAS AL PLIEGO

Lugar / Modo de Presentación

Plazo y Horario

Para efectuar consultas al pliego de bases y condiciones particulares, el proveedor deberá haber cumplido con el procedimiento de registración y autenticación como usuario externo de CONTRAT.AR.

Hasta el día 02/01/2018, a las 18:00 hs.

Las consultas deben efectuarse a través de CONTRAT.AR.

Cta. Cte. 12.999 Noviembre 02/22 \$ 4.000.-



SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/17

Llámesese a Licitación Pública N° 10/17, para el día 16 de Noviembre de 2017 a las 09:30 hs. ante la Mesa de Hacienda que funciona en Edificio Centro Cívico, Sala de Licitaciones, 2° Piso, Núcleo 6, para la adquisición de Bienes de Consumo (Cubiertas), destinados a satisfacer las necesidades de la Repartición, conforme a lo autorizado mediante Resolución N° 0971-MG-17.-

Retirar los Pliegos General de Bases y Condiciones en días hábiles en horario de 08:00 hs. a 13:00 hs., en el Servicio Penitenciario Provincial.-

Cta. Cte. 13.016 Noviembre 08/10. \$ 275.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN

Expediente N° 805-00685-17

LICITACIÓN PÚBLICA N°19/17

OBJETO: Compra de movilidad 4x4 con destino al Área Programática de 25 de Mayo, con fondos del Plan Sumar, dependiente del Ministerio de Salud Pública.

APERTURA: **Jueves 16 - Noviembre del 2017.**

RECEPCIÓN DE SOBRES HASTA: **10:00 horas.-**

VALOR DEL PLIEGO: Dos mil (\$ 2.000,00).-

Presupuesto Oficial \$ 661.000,00.-

ATENCIÓN: Con la boleta del Pliego paga se DEBE solicitar el mismo DEBIDAMENTE LEGALIZADO por el Jefe de Compras o quien lo reemplace en: División Compras: Av. Libertador San Martín N° 750-Oeste- 3er piso- Centro Cívico- San Juan, Telefax: 0264-4305617.-

PARA VISUALIZACIONES DE PLIEGO (NO DESCARGAS) Pág. Web: <http://salud.sanjuan.gob.ar>

RECEPCIÓN DE SOBRES: División Compras: Av. Libertador San Martín N° 750-Oeste- 3er piso- Centro Cívico- San Juan, Telefax: 0264-4305617.-

Cta. Cte. 13.028 Noviembre 09-10 \$ 225.-

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN DE

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

LICITACIÓN PRIVADA

LICITACIÓN PRIVADA 02/17

Expte. N° 502-001878-17 09:30 Hs.

OBRA: "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE LA ESCUELA DR. AMABLE JONES".-

DEPARTAMENTO - SANTA LUCÍA".

COMITENTE: GOBIERNO DE SAN JUAN -
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

ESCOLAR MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.
SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE
ALZADO POR PRECIO GLOBAL-

PRESUPUESTO OFICIAL PESOS: TRES
MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO
CUARENTA Y CINCO CON 06/100
(\$3.075.145,06).-

GARANTÍA DE LA OFERTA 1% DEL
PRESUPUESTO OFICIAL.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO VEINTE DÍAS
(120) CORRIDOS.

LA APERTURA DE LOS MISMOS SE
REALIZARÁ EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE
2017, A LAS NUEVE TREINTA HORAS (09,30 HS),
EN LA SALA DE REUNIONES DE LA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
SITO 2° PISO NÚCLEO 06 CENTRO CÍVICO AV.
SAN MARTÍN 750 (O) CIUDAD (5400 SAN
JUAN).

LOS SOBRES DE LA CITADA LICITACIÓN, SE
RECEPCIONARÁN EN LA MESA DE ENTRADA
DE LA - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS - 5°
PISO.- HASTA LAS (09:00) HORAS DEL DÍA DE
LA APERTURA.-

CONSULTA DEL PLIEGO: LA
DOCUMENTACIÓN LICITATORIA ESTARÁ
DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB
<http://infraestructura.sanjuan.gob.ar/> A PARTIR DEL
DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

SI EL DÍA FIJADO PARA LA APERTURA DE LA
PRESENTE LICITACIÓN RESULTARA NO
LABORABLE SE REALIZARÁ EL PRIMER DÍA
HÁBIL SUBSIGUIENTE A LA MISMA HORA Y EL
MISMO LUGAR.-

Cta. Cte. 13.029 Noviembre 09-10 \$ 408.-

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

LICITACIÓN PRIVADA

LICITACIÓN PRIVADA 01/17

Expte. N° 502- 001847-17 09:00Hs.

OBRA: "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE LA
ESCUELA PROCESA DE LENOIR -
DEPARTAMENTO - 9 DE JULIO".

COMITENTE: GOBIERNO DE SAN JUAN-
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE
ALZADO POR PRECIO GLOBAL.



PRESUPUESTO OFICIAL PESOS: TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$3.520.240,00).-
GARANTÍA DE LA OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO VEINTE DÍAS (120) CORRIDOS.

LA APERTURA DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS NUEVE HORAS (09,00 HS.) - EN LA SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR SITO 2° PISO NÚCLEO 06 CENTRO CÍVICO AV. SAN MARTÍN 750 (O) CIUDAD (5400 SAN JUAN).

LOS SOBRES DE LA CITADA LICITACIÓN, SE RECEPCIONARÁN EN LA MESA DE ENTRADA DE LA - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS - 5° PISO.- HASTA LAS (08:30) HORAS DEL DÍA DE LA APERTURA.-

CONSULTA DEL PLIEGO: LA DOCUMENTACIÓN LICITATORIA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB <http://infraestructura.sanjuan.gob.ar/> A PARTIR DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017-

SI EL DÍA FIJADO PARA LA APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN RESULTARA NO LABORABLE SE REALIZARÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL SUBSIGUIENTE AL MISMA HORA Y EL MISMO LUGAR.-

Cta. Cte. 13.030 Noviembre 09-10 \$ 400.-

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
LICITACIÓN PRIVADA

LICITACIÓN PRIVADA 05/17

EXPTE. N° 502- 002000-17 10:00HS.

OBRA: "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE LA ESCUELA SALVADOR MARÍA DEL CARRIL"- DEPARTAMENTO - CHIMBAS"

COMITENTE: GOBIERNO DE SAN JUAN- DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE ALZADO POR PRECIO GLOBAL-

PRESUPUESTO OFICIAL PESOS: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 2.252.480,00).-

GARANTÍA DE LA OFERTA 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO VEINTE DÍAS (120) CORRIDOS

LA APERTURA DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ EL **DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS DIEZ HORAS (10:00 HS.)** - EN LA SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR SITO 2° PISO NÚCLEO 06 CENTRO CÍVICO AV. SAN MARTÍN 750 (O) CIUDAD (5400 SAN JUAN)

LOS SOBRES DE LA CITADA LICITACIÓN, SE RECEPCIONARÁN EN LA MESA DE ENTRADA DE LA - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS - 5° PISO.-HASTA LAS (09:30) HORAS DEL DÍA DE LA APERTURA.-

CONSULTA DEL PLIEGO: LA DOCUMENTACIÓN LICITATORIA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB <http://infraestructura.sanjuan.gob.ar/> A PARTIR DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

SI EL DÍA FIJADO PARA LA APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN RESULTARA NO LABORABLE SE REALIZARÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL SUBSIGUIENTE A LA MISMA HORA Y EL MISMO LUGAR.-

Cta. Cte. 13.031 Noviembre 09-10 \$ 410.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. MARCIAL V. QUIROGA

EXPTE N° 803-3921/17

COMPRA DIRECTA

OBJETO: Compra de Insumos

DESTINO: Servicio de Laboratorio del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga

APERTURA DE SOBRES: **16/11/17 Hora: 09:30 hs.**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00). Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 020-221895-2 Banco San Juan - Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.

LUGAR, CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O) Ciudad de Rivadavia.

COMPRAS-HTAL MARCIAL QUIROGA - FAX: 0264 - 4333233 / 4330330/4330137 (Interno 218/219)

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 13.032 Noviembre 09-10 \$ 270.-



SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/17

Llámesese a Licitación Pública N° 13/17, para el día 16 de Noviembre de 2017 a las 09:00 hs. ante la Mesa de Hacienda que funciona en Edificio Centro Cívico, Sala de Licitaciones, 2° Piso, Núcleo 6, para la adquisición de Bienes de Consumo (Pinturas), destinados a satisfacer las necesidades de la Repartición, conforme a lo autorizado mediante Resolución N° 0944-MG-17.-

Retirar los Pliegos General de Bases y Condiciones en días hábiles en horario de 08:00 hs. a 13:00 hs., en el Servicio Penitenciario Provincial.-

Cta. Cte. 13.015 Noviembre 08/10. \$ 280.-

O.S.S.E.

OBRAS SANITARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 2395

“ACUEDUCTO GRAN TULUM - OBRA CIVIL”

Objeto: Asegurar el abastecimiento de Agua Potable a una población futura superior al millón de habitantes. Es decir, optimizar el servicio en el Gran San Juan; sumar a nuevas comunidades y prever el crecimiento demográfico de los próximos 50 años.

Presupuesto oficial: \$ 1.170.046.233,53 -Un mil ciento setenta millones cuarenta y seis mil doscientos treinta y tres con cincuenta y tres centavos-

APERTURA: DÍA VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 10:00 HS.

En Sala Rogelio Cerdera de Casa de Gobierno. Ubicada en Av. Paula Albarracín de Sarmiento 134 Norte- Capital. San Juan. Argentina.

Valor del Pliego: "SIN CARGO"

RECEPCIÓN DE SOBRES: El día de la Apertura de 08:00 a 09:00 hs. en Sala Rogelio Cerdera de Casa de Gobierno. Ubicada en Av. Paula Albarracín de Sarmiento 134 Norte- Capital. San Juan. Argentina.

Plazo de Ejecución de obra: 1.200 días corridos
Vista, Descarga y Consulta de pliegos a partir del día Jueves 09 de Noviembre de 2017, en página web de OSSE (www.ossesanjuan.com.ar)

Consulta varias en Dpto. Compras y Contrataciones de O.S.S.E. Tel. 0264- 4294000 - Int. 051 - 053

Cta. Cte. 13.026 Noviembre 08/13. \$ 640.-

ORDENANZAS

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
SAN JUAN
CONCEJO DELIBERANTE
ORDENANZA N° 2676

VISTO:
Y CONSIDERANDO:
POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
SANCIONA

Artículo 1°.- Constitúyase en el ámbito de la Municipalidad de Rivadavia la “Junta Departamental de Rivadavia Evaluadora de Personas con Discapacidad Descentralizada”, la cual estará integrada por un Profesional Médico, Psicólogo, Licenciada en Trabajo Social y Psicopedagogo, los que serán capacitados y habilitados por la Comisión Nacional de Discapacidad y designados por el Departamento Ejecutivo Municipal, debiendo contar con el Carnet Nacional Habilitante para integrar la misma.-

Artículo 2°.- Facúltase al Departamento Ejecutivo a implementar los mecanismos administrativos que correspondan para implementar la constitución de la Junta Departamental Evaluadora de Personas con Discapacidad Descentralizada.-

Artículo 3°.- Comuníquese a quien corresponda, cúmplase y fecho archívese.-

Fdo: Verónica Emilse Alfaro - Presidente

Concejo Deliberante
Municipalidad de Rivadavia

“ Dr. Claudio Omar Vera - Vice Presidente 1°
Concejo Deliberante
Municipalidad de Rivadavia

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
DECRETO N° 2647-DE-

Ciudad de Rivadavia, San Juan, 23 de Octubre de 2017.-

VISTO:

El Expediente N° 10425-D-2016, 56-D-2017, 99-P-2017 y la Ordenanza N° 2677 sancionada por el Concejo Deliberante Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Deliberante Municipal sanciona la Ordenanza N° 2676.

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE RIVADAVIA
DECRETA

ARTÍCULO 1°: Promulgar formalmente en todas sus partes la Ordenanza N° 2676 sancionada por el Concejo Deliberante Municipal.-



ARTÍCULO 2º: Comuníquese y dese copia a quien corresponda, regístrese, cumplido archívese.-

Fdo: Dr. José Fabián Martín - Intendente
Municipalidad de Rivadavia

“ Dr. Gastón Pettrignani - Secretario de
Administración y Hacienda
Municipalidad de Rivadavia

Cta. Cte. 13.034 Noviembre 10. \$ 270.-

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ELECCIONES

CAJA PREVISIONAL PARA
PROFESIONALES EN CIENCIAS
JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE
SAN JUAN

Para Renovación de Cuatro Cargos de Directores Titulares y Cuatro Suplentes. Presentación de Listas: Desde el 13/11/2017 al 17/11/2017 inclusive, en la Sede de la Caja, en horario de 7:30 a 14:30 hs. Acto Eleccionario: **24/11/2017. Lugar y Hora: 8:00 a 14:00 hs.** en la Sede de la Caja (Laprida 468 Este).- Art. 70 Reg Ley 446 - S: Para participar de las elecciones como elector, candidato o apoderados de estos, es requisito imprescindible y sin excepción alguna, estar absolutamente al día con el cumplimiento de todas las obligaciones de afiliado, a la fecha de la convocatoria.-

ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el **día 07 de Diciembre de 2017**, en el local del Foro de Abogados de San Juan (Jujuy 51 Norte), **a las 17,30 hs. en primera citación y 18,30 hs. en segunda citación**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
- 2) Sistema de excedentes de U.P. Propuesta de Modificación.
- 3) Consideración Memoria, Balance e Informes del Auditor Externo y Síndico Interno y Gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30/06/2017.
- 4) Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente.
- 5) Reglamento de Préstamos: Modificación Art. 5º.
- 6) Recursos de la Caja.
- 7) Proclamación y Puesta en Posesión de sus cargos de las autoridades electas. Elección de Síndicos Titulares y Suplente.-

EL DIRECTORIO

Balance: A disposición en la Sede de la Caja.-

Fdo: Dr. Juan Pablo Guimaraes - Presidente

Nº 57.411 Noviembre 09/13. \$ 790.-

EDICTOS JUDICIALES

REMATES

EDICTO

Por orden del **Octavo Juzgado Civil de San Juan, en autos Nº 156.430, "PACHECO GUZMÁN, ALBERTO ROQUE C/BUSTOS, ÁNGEL RAMÓN - S/Ejecutivo"**, el **día 16 de Noviembre del año 2017, a las 11 hs.**, en calle Jujuy 210 Sur, Piso 2, Oficina 3, Capital, San Juan, el martillero Alejandro Pedro Schmid, REMATARÁ: 1) Un Televisor Color de 32" pulgadas Tipo Led, Marca Hitachi. 2) Un Modular de 1.80 mts. de Alto por 1.60 mts. de largo enchapado en fórmica, de color claro con cuatro puertas y tres puertas en la parte inferior, con estantes. 3) Un aire acondicionado Marca Home Ledea Split S/N de 3.000 frigorías. Base libre, dinero de contado y al mejor postor, comisión de Martillero a cargo del comprador. Publíquense edictos por un día en un diario local y en el Boletín Oficial lo que se acreditará en su oportunidad.- San Juan, Noviembre de 2017. Fdo: Dr. Walter Ramón

Otiñano, Juez. Dr. Julio Sebastián López Balaguer, Firma Autorizada.-

Nº 57.436 Noviembre 10. \$ 150.-

EDICTO

Quinto Juzgado Civil, autos Nº 19.106, caratulados: "SIRENA SALVADOR - Sucesorio", martillero Ramón Domingo Dávila, domiciliado en calle Mariano Moreno Nº 132 Oeste, Capital, **rematará el día 14 de Noviembre de 2017, a las 11.30 horas**, el inmueble sito en Avda. Ignacio de la Roza Nº 837 Oeste, Capital, Inscripto RGI Nº 680, Fº 739, Tomo 5, Desamparados, Hoy Capital, año 1934, N. Catastral 01-43-060620, con Plano Mensura Expte. Nº 00513, que linda y mide: NORTE: 12 mtrs; SUR: 13,10 mtrs; ESTE: 60 mtrs; y OESTE: 60 mtrs; Superficie s/m 653,55 mtrs² y S/título 750 mtrs.². Deudas: DGR \$ 1.536,57 (al 4-12-2017); Municipalidad Capital \$ 106,12 (al 19-05-2017); OSSE \$ 229,49 (al 07-06-2017); Avalúo Fiscal: \$ 397.405,26.- Condiciones: Base del Avalúo Fiscal 2/3 \$ 305.138,62; dinero de contado y al mejor postor, con todo lo clavado y adherido al suelo, debiendo depositar el comprador el 10% del precio, más el 3%



comisión martillero, y el saldo dentro de cinco días de aprobada la subasta. Impuestos, tasas, servicios y gastos de inscripción ante el Registro Inmobiliario a cargo comprador.- Inmueble ocupado por Miguel Ángel Sirena y Flia. Informes: Escritorio Martillero. Horario de Comercio.

Publiquense edictos por dos días en diario local y Boletín Oficial.- Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez, San Juan, 31 de Octubre de 2017. Fdo: Dra. Ana Elisa Gabri Rodríguez, Firma Autorizada.-

N° 57.401 Noviembre 09-10. \$ 400.-

RAZÓN SOCIAL

EDICTO

Por disposición de **Primer Juzgado Comercial Especial**, Secretaría del Registro Público de Comercio, **en autos N° 20.529, caratulados "SAN GERÓNIMO S.A. - S/Directorio"**, se ha ordenado la publicación por 1 día del presente edicto donde por actas de reunión de socios de la Sociedad San Gerónimo S.A., CUIL 30-67325443-4, de fecha 27/05/2016, donde se resolvió en el punto 2) lo siguiente: CONSIDERAR LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD POR EL PERIODO 01/06/2016 AL 31/05/2017. Puesto en consideración, los accionistas designan para que integren el directorio durante el periodo 01/06/2016 al 31/05/2017 a Carlos Alberto Barceló, DNI 13.330.643, como Director Titular; y Gerónimo Barceló, L.E. 8.667.280 como Director Suplente, quienes encontrándose presente en la Asamblea aceptan la designación por los accionistas realizada, declarando no encontrándose alcanzados por la incompatibilidad o inhabilidad alguna que impida el ejercicio de la actividad, y/o gestión, y/o función para la cual han sido designados.- La providencia que lo ordena dice: San Juan, de 2017. Publiquense edictos de ley por un día en Boletín Oficial. Fdo: Dr. Javier Antonio Vázquez, Juez. Dra. María Josefina Lucero S., Firma Autorizada; Registro Público de Comercio, San Juan.-

N° 57.442 Noviembre 10. \$ 170.-

EDICTO

Por disposición del **Juzgado Comercial Especial**, Secretaría del Registro Público de Comercio, **en autos N° 20.598, caratulados: "MG SERVICIOS S.R.L. - S/Gerente"**, se ordenó la publicación del presente edicto por un día en el Boletín Oficial, por el cual se hace saber de la modificación a la cláusula décima del

contrato social, por la que se designa gerente única de la sociedad a la socia Rosa Delia Saavedra, argentina, D.N.I. 22.659.196, soltera, mayor de edad, de profesión Docente, domiciliada en calle Falucho 1676 Oeste, Capital, San Juan, C.U.I.T: 27-22659196-1.- Quedando redactado textualmente del siguiente modo: Cláusula DÉCIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Rosa Delia Saavedra, D.N.I. 22.659.196, quien actuará como socio gerente y en tal carácter tiene todas las facultades para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones concernientes con el objeto de la sociedad.- Conforme Acta Modificatoria: 29 de Septiembre de 2017.- San Juan, Octubre de 2017. Fdo: Dra. Analia Petrella, Pro Secretaria Auxiliar. Registro Público de Comercio, San Juan.-

N° 57.437 Noviembre 10. \$ 160.-

EDICTO

Juzgado Comercial Especial, Secretaría del Registro Público de Comercio, **autos caratulados N° 21.493, "Aquaterra Ingeniería S.R.L. - S/I. de Contrato Social"**, se ha dispuesto la publicación por un día del Contrato Social de fecha 12/10/2017. Socios: Leonardo José Sarda, D.N.I. N° 27.369.661, C.U.I.T. N° 20-27369661-0, de 38 años, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Manzana "F", Casa 11 s/n, Barrio Solares de Otoño, Capital, San Juan y Diego Alejandro Zuleta, D.N.I. N° 27.685.348, C.U.I.T. N° 20-27685348-2, de 37 años, soltero, argentino, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Sector 1, Monoblock 2 s/n, 1° "C", Barrio San Martín, Capital, San Juan.- Denominación: AQUATERRA INGENIERÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Domicilio: Manzana "F", Casa 11 s/n, Barrio Solares de Otoño, Capital, San Juan.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Servicios Profesionales, sus relacionados o complementarios: mediante la prestación de todo tipo de servicios profesionales agronómicos, tales como: Consultoría, asesoramiento técnico, administración de propiedades, desarrollo de proyectos productivos agrícolas, ganaderos, forestales y piscícolas, optimización y diseño de sistemas de riego, movimiento de suelos, mecanización de labores, cosecha y acarreo, construcción de reservorios, sistemas de riego y perforaciones de extracción de agua; Agropecuarias: mediante el explotación de establecimientos agrícolas, principalmente frutícolas y hortícolas; Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta de productos, subproductos, materias primas,



insumos o mercaderías relacionados con las actividades de servicios y agropecuarias detalladas precedentemente; comisiones, consignaciones, representaciones y distribuciones; exportación e importación.- Duración: 20 años.- Capital: \$ 120.000,00. Administración y Representación: A cargo del socio Diego Alejandro Zuleta.- Ejercicio Económico: Cierra el 31 de Mayo.- San Juan, 08 de Noviembre de 2017. Fdo: Dra. Analía Petrella, Pro Secretaria Auxiliar. Registro Público de Comercio, San Juan.-

N° 57.441 Noviembre 10. \$ 260.-

SUCESORIOS

EDICTO

Primer Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de OLIVARES, ROSINELIA DEL CARMEN (D.N.I. 8.096.700) a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 162.869, caratulados "OLIVARES, ROSINELIA DEL CARMEN - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2286° y 2293° cc y ss C.C. y C.N.).- San Juan, 17 de Octubre de 2017.Fdo.: Dra. Mirna Silvana Morales, Actuario.-

N° 57.406 Noviembre 09/13. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado de 25 de Mayo, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores del Sr/a. CAMPILLAY, ÁNGEL ANÍBAL **en autos N° 5241/16, caratulados "CAMPILLAY, ÁNGEL ANÍBAL -S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la Declaratoria de Herederos a los titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el vínculo con el causante, hayan aceptado la herencia de conformidad a las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación. El plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. 25 de Mayo, San Juan, 25 de Agosto de 2017. Dr. Juan Carlos Ángel Noguera Ramos, Juez de Paz Letrado.-

N° 57.397 Noviembre 09/13. \$ 60.-

EDICTO

Primer Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de BUSTOS, SUSANA EDITA (D.N.I. 3.574.182) y RAMÍREZ, HONORIO ALEJANDRO (D.N.I. 6.764.560) a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 162.004, caratulados "RAMÍREZ, HONORIO ALEJANDRO Y BUSTOS, SUSANA EDITA - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2286° y 2293° cc y ss C.CyC.N.).- San Juan, 31 de Octubre de 2017. Dra. Mirna Silvana Morales, Actuario.-

N° 57.394 Noviembre 08/10. \$ 60.-

EDICTO

Primer Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de PONCE, ARTURO AGUSTÍN (D.N.I. 12.231.117) a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 162.774, caratulados "PONCE, ARTURO AGUSTÍN - S/Sucesorio (Conexidad con autos N° 96.064)"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2286° y 2293° cc y ss C.CyC.N.).- San Juan, 30 de Octubre de 2017. Dra. Mirna Silvana Morales, Actuario.-

N° 57.385 Noviembre 08/10. \$ 60.-

EDICTO

La Sra. Juez del Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minería, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. HERAS, HUGO RAMÓN **en autos N° 162.416, caratulados: "HERAS, HUGO RAMÓN - S/Sucesorio"**. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 27 de Octubre de 2017. Dra. Ana M. Arusa, Secretaria de Paz.-

N° 57.386 Noviembre 08/10. \$ 60.-



EDICTO

El Titular del Juzgado de Paz Letrado del Departamento de Caucete, en autos N° 22.277/B, caratulados "MACIAS, FERNANDO CALIPTO - S/Sucesorio", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, la resolución que así lo ordena en su parte pertinente dice: San Juan, Caucete, 02 de Octubre de 2017. Publíquese edictos por el término de (3) tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, cítese a todos aquellos que se consideran con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en el proceso. Notifíquese a los herederos denunciados con domicilio conocido (Art 692, Inc. 1° del C.P.C.).- Fdo: Dr. Guillermo Rahme Quattropiani, Juez de Paz Letrado. Dra. Marcela María Carrasco, Firma Autorizada.-

N° 57.378 Noviembre 08/10. \$ 60.-

EDICTO

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA MAGDALENA PUSCAMA, D.N.I. 4.196.009 a estar a derecho en el término de treinta días en autos N° 162.399, caratulados "PUSCAMA, MARÍA MAGDALENA - S/Sucesorio (Conex. con Exp. 153.447)". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales (cfr. Art. 692 C.P.C.).- San Juan, 28 de Septiembre de 2017. Dra. Romina Nacusi, Secretaria de Paz.-

N° 57.379 Noviembre 08/10. \$ 60.-

EDICTO

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIO ROQUE CABEZA y de NÉLIDA ROSA GONZÁLEZ, en autos N° 163.003, caratulados: "CABEZA, MARIO ROQUE Y GONZÁLEZ, NÉLIDA ROSA - S/Sucesorio". Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 8 de Noviembre de 2017. Dra. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 57.424 Noviembre 10/14. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado de Pocito - San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JOAQUÍN MARCOS, en autos N° 18.430, caratulados: "MARCOS, JOAQUÍN - S/Sucesorio". Publíquese por tres días en un diario local y en el Boletín Oficial.- San Juan, 31 de Octubre de 2017. Fdo: Dr. Fernando Vargas, Juez. Silvina B. Botas, Firma Autorizada.-

N° 57.427 Noviembre 10/14. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado de Pocito - San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN MESTRE, en autos N° 18.429, caratulados: "MESTRE, MARÍA DEL CARMEN - S/Sucesorio". Publíquese por tres días en un diario local y en el Boletín Oficial.- San Juan, 31 de Octubre de 2017. Fdo: Dr. Fernando Vargas, Juez. Silvina B. Botas, Firma Autorizada.-

N° 57.428 Noviembre 10/14. \$ 60.-

EDICTO

El Sr. Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del/la/los Sr./Sra./Sres. DELGADO, FERNANDO en autos N° 149.173, caratulados: "DELGADO, FERNANDO - S/Sucesorio". Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial. San Juan, 26 de Octubre de 2017. Dra. María Sol Macchi, Firma Autorizada.-

N° 57.430 Noviembre 10. \$ 60.-

RECAUDACIÓN DIARIA

Publicaciones.....\$	39.195,00
Impresiones.....\$	12.100,00
Venta Boletines Oficiales.....\$	320,00
Total.....\$	51.615,00

09-11-17